

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA
COMPAÑÍA FSPIWAK S.A.
CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de JUNIO del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Yáñez Pinzón N 26-131 y La Nifla, Ed. Las Carabelas, of. 204, siendo las quince horas treinta se encuentran reunidos los accionistas: BROADWAY COMPANY SAS, debidamente representada en esta junta por el doctor Eduardo Patricio Hermosa Torres, quien actúa mediante carta poder otorgada por la Representante Legal de la compañía, la señora Frida Spiwak de Rotlewicz; y, la señora FRIDA SPIWAK DE ROTLEWICZ, quien actúa en esta junta debidamente representada por el doctor Eduardo Patricio Hermosa Torres, según se desprende de la carta poder emitida por la señora accionista. De esta forma se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía antes mencionada.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta junta el doctor Eduardo Hermosa Torres, en representación de la señora Frida Spiwak de Rotlewicz, quien mociona que al encontrarse representada la totalidad del capital social de la compañía FSPIWAK S.A., ellos se constituyan en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General año 2019;
2. Lectura y aprobación de los estados financieros del período 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario año 2019;
4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa;
5. Resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2019.

Actúa como secretaria de la junta la Gerente General, GLOBALSUPLAW S.A, representada por su Gerente General la señora doctora Carmen Elena Cepeda Pazmiño. La Presidencia dispone que por secretaría se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para tratar los puntos antes propuestos.

Realizado el enlistamiento de los socios, se establece que concurren los señores:

SOCIOS	CAPITAL PAGADO USD	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACION ACCIONARIA
BROADWAY COMPANY SAS	1.980.00	1980	99,00%
FRIDA SPIWAK DE ROTLEWICZ	20.00	20	1,00%
TOTAL	2.000.00	2.000	100 %

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos, la Presidencia, declara instalada la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía FSPIWAK S.A. y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día. Son las quince horas cuarenta y cinco minutos.

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia General correspondiente al año 2019.

GLOBALSUPLAW S.A. por intermedio de su gerente general la doctora Carmen Elena Cepeda, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual de labores y luego de las explicaciones correspondientes pone a consideración de la junta general de accionistas el respectivo informe para su aprobación.

Cabe aclarar que tanto el informe de gerencia general, el informe de comisario y los balances 2019, fueron puestos a consideración de los socios con la debida anticipación.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la compañía de forma unánime aprueban el informe de Gerencia presentado por la Gerente General.

2. Lectura y aprobación de los estados financieros del período 2019.

Toma la palabra la doctora Carmen Cepeda, quien indica a los miembros de la junta que los estados financieros de la empresa fueron puestos a consideración y examen de los socios con la anticipación establecida en la ley y los estatutos.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la compañía concurrentes a esta junta, conformes con los resultados presentados en los estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2019 los aprueban de forma unánime sin ninguna observación.

3. Conocimiento y aprobación del informe de comisario correspondiente al año 2019.

El señor Comisario presenta su informe, del cual se desprende que todas las operaciones realizadas por la empresa se encuentran sujetas a todas las disposiciones legales y contables, por lo que indica que no se encuentra ningún tipo de irregularidad.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas aprueban en su totalidad el informe del Comisario.

4. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa.

La señora Gerente General da lectura al informe de auditoría externa emitido por la compañía BAKER TILLY ECUADOR CIA. LTDA. Una vez realizado esto solicita se proceda con su aprobación.

RESOLUCIÓN: Los accionistas indican que no tienen observaciones a dicho informe y declaran que lo dan por conocido.

5. Resolver sobre las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2019.

La doctora Carmen Elena Cepeda Pazmiño, indica a los señores accionistas de la Compañía, que en el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, existe una pérdida registrada por CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 84/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 119,189.84).

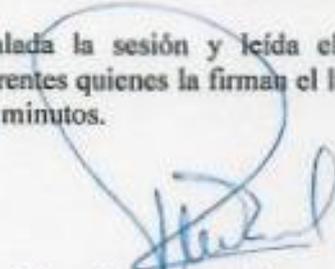
La doctora Cepeda indica también que con relación a la situación económica de FSPIWAK S.A. durante el ejercicio de 2019, se debe destacar la recomposición de la estructura societaria de los accionistas en la que se involucró el capital invertido en FSPIWAK y que motivó la transferencia de buena parte de sus activos hacia Colombia.

Respecto de las expectativas para 2020, hasta la fecha, los accionistas se mantienen a la espera de la cuantificación del impacto económico de la pandemia tanto en el Ecuador como en Colombia, en los mercados Inmobiliario y Hotelero como principal actividad de interés en la definición de alternativas de Inversión. Hasta contar con una mayor certidumbre, la decisión es frenar el desarrollo de nuevos proyectos.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la compañía resuelven incluir en el patrimonio la pérdida del período mientras completan el análisis de nuevos proyectos.

Por haberse tratado los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta junta general de accionistas, el Señor Presidente pide que, por secretaría se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión y leída el acta, ella es aprobada por unanimidad por los concurrentes quienes la firman el lugar y fecha antes indicados. Son las dieciséis horas quince minutos.



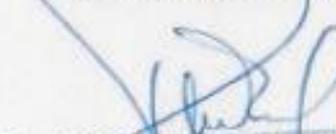
Eduardo Hermosa Torres
PRESIDENTE AD-HOC



Carmen Elena Cepeda Pazmiño
GLOBALSUPLAW S.A.
GERENTE GENERAL



Por Frida Spiwak de Rotlewicz
ACCIONISTA
Eduardo Hermosa Torres



Por BROADWAY COMPANY SAS
ACCIONISTA
Eduardo Hermosa Torres